

Guatemala, 30 de septiembre de 2019

Ingeniero  
Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-158-2019**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **11 de septiembre al 30 de septiembre de 2019**.

Se detallan actividades desarrolladas:

- h) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio;
- Asesoramiento en relación al expediente que contiene la elaboración del reglamento interno de trabajadores del Ministerio de Energía y Minas, el cual tiene correcciones de la Oficina Nacional del Servicio Civil -Onsec-.
  - Asesoramiento respecto del trámite de expedientes relacionados a recursos administrativos de reposición y revocatoria.
- i) Atender las consultas que requiera el Despacho Superior;
- Fueron atendidas consultas al Despacho Superior respecto al análisis de expedientes.
  - Fueron atendidas consultas en lo relacionado a materia laboral, respecto a despedidos por causas justificadas de conformidad con el Código de Trabajo.
- j) Analizar y opinar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior;
- Se opino en respeto a la legitimación activa en la interposición de recursos administrativos por parte de los interponentes.
  - Se presento opinión jurídica respecto a la doble sindicalización según fallos de la Corte de Constitucionalidad.

- k) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría administrativa de expedientes en Secretaría General;
- Se brindo asesoría respecto a expediente, relacionado a procedimiento administrativo para el tramite de incide de despido con causal justificada.
- l) Participar en las reuniones requeridas por el Despacho Superior, Viceministerios y Direcciones Generales en materia de su competencia;
- Participación en reuniones con la Unidad de Recursos Humanos, Dirección Administrativa, sub Dirección Administrativa.
- m) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.
- Se utilizo equipo de cómputo, impresora, internet y hojas para impresión.

Atentamente,

Alvaro Efraim Morales Carrillo  
DPI No. (2610 71440 0101)

Aprobado

Ingeniero  
Edwin Aroldo Rojas Domingo  
**Viceministro de Desarrollo Sostenible**  
Ministerio de Energía y Minas

